

Acuerdo por 20 productos navideños

El gobierno del Chubut acordó ayer la comercialización de una canasta de fin de año, la cual podrá adquirirse a un valor uniforme de 70 pesos. El acuerdo tendrá vigencia desde el 8 hasta el 26 de diciembre de 2010 inclusive. **Pág. 6**

Das Neves presidió el acto en Casa de Gobierno

Acta acuerdo por 20 productos navideños a un costo de 70 pesos

El Gobierno del Chubut acordó ayer la comercialización de una canasta de fin de año compuesta por veinte productos, la cual podrá adquirirse a un valor uniforme de 70 pesos en todas las sucursales de las cadenas de supermercados Carrefour, La Anónima y Super Vea.

Así fue dado a conocer en un acto encabezado por el gobernador Mario Das Neves

en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, donde fue firmado un acta acuerdo con los representantes de Inc S.A. Carrefour; la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (La Anónima) y Jumbo Retail Argentina S.A., propietaria de Super Vea; el cual tendrá vigencia desde el 8 al 26 de diciembre de 2010.

Precio y calidad

Los detalles de lo rubricado esta tarde fueron expuestos por el ministro Coordinador de Gabinete, Pablo Korn, quien tras la rúbrica del acuerdo de precios de la canasta económica de fin de año destacó el accionar “de la Secretaría de Trabajo, impulsando estas políticas activas en defensa de los consumidores y el compromiso, voluntad y predisposición de los supermercados que tienen esta responsabilidad social”.

El jefe de Gabinete provincial valoró esta actitud empresarial “en un momento de gran consumo en el año donde muchas familias se vuelcan a los supermercados y en donde es importante poder acordar este tipo de esquemas que le permitan tener soluciones en precio y

en calidad acordes a este tipo de políticas de defensa para los ciudadanos”.

Productos y vigencia

Según se desprende, el acuerdo tendrá vigencia desde el 8 hasta el 26 de diciembre de 2010 inclusive, aclarando que sin perjuicio de ello las cadenas de supermercados se comprometen a mantener los precios unitarios establecidos para cada uno de los productos que componen la canasta hasta el 31 de diciembre.

La canasta incluye ananá fizz, arroz, arvejas, atún en lata, choclo, budín de frutas, confituras, duraznos en lata, garrapiñada, gaseosa, ensalada jardinera, maní con chocolate, pasta de maní, mayonesa, pan dulce con frutas, turrón, sidra y vino fino.

A fin de asegurar el sostenimiento del precio y la composición de la canasta acordada, las cadenas de supermercados podrán, en el hipotético caso de que se agote el stock denunciado, reemplazar el faltante por un producto igual y/o similar sin alternar, en ningún caso, el formato y valor de la canasta.

IMPULSADA POR LAS SUBAS DE PRECIOS EN EL TURISMO Y LOS ALIMENTOS

La inflación de noviembre sería de 1,6%, según mediciones privadas

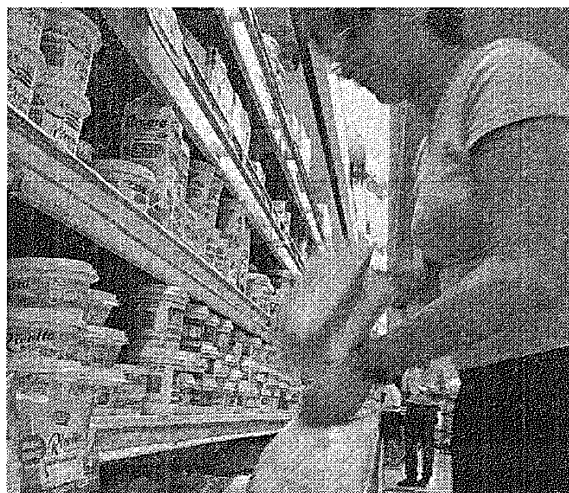
■ De acuerdo a la consultora Bein, la inflación acumulada en lo que va del año alcanza 21,3% y la proyección para todo 2010 rondaría el 24%. Fuerte suba de los commodities.

La inflación de noviembre se ubicaría en torno al 1,6% frente a octubre impulsado por los precios en el turismo, y en alimentos, en especial la carne que se encareció 7,8%, según estimó ayer la consultora Bein, al tiempo que alertó sobre el impacto de una nueva escalada en el valor de los *commodities*.

De acuerdo con sus cálculos, la inflación acumulada en lo que va del año asciende a 21,3%.

El informe indicó que la estabilización en el valor de la carne vacuna, que verificó algunas bajas en la segunda mitad del mes, no alcanzó "para evitar que el rubro muestre un suba de 7,8% en promedio durante noviembre, explicada en gran medida por el arrastre".

"En 2010 la duplicación del precio de la carne vacu-



■ En las góndolas los precios de los alimentos siguen trepando.

na fue un factor decisivo en explicar la dinámica de los precios.

En forma directa, sólo por su aporte al IPC, agregó 4 puntos porcentuales a la inflación del año, pero en for-

ma indirecta adicionó otros 4/5 puntos vía efectos de segunda ronda", explicó.

La consultora precisó que en el encarecimiento de los alimentos también influye que desde septiembre hay

un componente adicional: "la inflación de *commodities* que se empieza a filtrar a la inflación en el mundo" y advirtió que "el principal riesgo es el impacto que pueda generar esta situación sobre el nivel de salarios acordado en las paritarias".

"De aquí la importancia del intento de avanzar en un acuerdo social que apunte a moderar el ritmo al cual gira la rueda de precios y salarios hoy", planteó.

Según sus proyecciones, la inflación en el 2011 rondaría el 24% y el aumento de salarios será cercano al 28%. ■

Fiestas de fin de año

Más que festejos, es un lujo

Caleta Olivia (Agencia) Ante los incesantes conflictos que sacuden la ciudad del Gorosito se suma el festejo de las fiestas de navidad con el aumento generalizado de los alimentos y los regalos.-

Uno a uno los clientes de diferentes comercios y supermercados, se quejan del incremento de productos básicos de la canasta navideña como el pan dulce, los budines, y otros alimentos básicos como el aumento de los productos enlatados y ni hablar de los arbolitos navideños y los adornos.-

Los precios de los productos que integran la canasta navideña registrarían este año aumentos de entre 25 y 30 por ciento respecto a las Fiestas de 2009, de acuerdo con un sondeo dado a conocer por la asociación Consumidores Libres.

Según los primeros datos, los artículos que hasta ahora han mostrado una mayor variación son los budines, las avellanas, las almendras, el atún y los duraznos en almíbar.

Aunque la semana pasada anunciaron una canasta navideña básica que constituye algunos productos como pan dulce, budín, sidra, confites y turrón que varía entre los 30 y 100 pesos, las góndolas de los supermercados de la ciudad continúan vacías a pesar del incremento de algunos productos, aunque otros consumidores prefieren esperar a que llegue a los supermercados la canasta anunciada desde el Gobierno Nacional.-

Papa Noel

No quedan de lado los tradicionales regalos de Papa Noel, que este año ajustará su cinturón ante el aumento de los juguetes; los valores de la ropa y el calzado también tuvo un aumento categórico de la indumentaria básica para los festejos de fin de año.-

Seguramente, el porcentaje promedio de aumentos de 2010 estará muy por encima del registrado hace un año, cuando los incrementos promedios eran del 15% en la canasta navideña.-

Todos los años, al acercarse las Fiestas de Fin de Año, los precios de la canasta navideña aumentan. Pero este año hubo un incremento general en los precios de todos los productos de consumo masivo, como por ejemplo el tradicional cordero navideño.-

Aunque algunos comercios publicitan el precio del cordero entre 38 y 40 pesos, en Caleta Olivia esta falsa publicación ofusca a los consumidores cuando llegan al sector carnicería y el carnicero les manifiesta que cordero "no hay".-

Nuevamente como sucede cada año, el festejo de las tradicionales fiestas de fin de año, más que un festejo se convirtió en un lujo.-

INCLUYE ARVEJAS, ATUN EN LATA, CHOCLO, BUDIN DE FRUTAS, DURAZNOS, GARRAPIÑADA Y GASEOSAS

Acuerdan canasta navideña por \$70

El Gobierno de Chubut acordó ayer la comercialización de una canasta de fin de año compuesta por 20 productos, la cual podrá adquirirse en las sucursales de las cadenas de Carrefour, La Anónima y Veá. > **PAGINA 8**

DAS NEVES PRESIDIO EL ACTO EN EL QUE SE FIRMO UN ACTA QUE ESTABLECE LA COMERCIALIZACION DE 20 PRODUCTOS A UN VALOR DE 70 PESOS

Chubut acordó con tres cadenas una canasta económica para las fiestas

El Gobierno de Chubut acordó ayer la comercialización de una canasta de fin de año compuesta por veinte productos, la cual podrá adquirirse a un valor uniforme de 70 pesos en todas las sucursales de las cadenas de supermercados Carrefour, La

Anónima y Super Vea.

Así fue dado a conocer en un acto encabezado por el gobernador Mario Das Neves en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, en Rawson, donde fue firmado un acta de acuerdo con los representantes de Ine S.A. Carrefour; la Sociedad Anónima

Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (La Anónima) y Jumbo Retail Argentina S.A., propietaria de Super Vea.

Los detalles de lo rubricado ayer fueron expuestos por el ministro Coordinador de Gabinete, Pablo Korn, quien tras la firma del acuerdo destacó el

accionar “de la Secretaría de Trabajo, impulsando estas políticas activas en defensa de los consumidores, y el compromiso, voluntad y predisposición de los supermercados que tienen esta responsabilidad social”.

El jefe de Gabinete provincial valoró esta actitud empresarial

“en un momento de gran consumo en el año donde muchas familias se vuelcan a los supermercados y en donde es importante poder acordar este tipo de esquemas que le permitan tener soluciones en precio y en calidad acordes a este tipo de políticas de defensa para los ciudadanos”.

“Creemos que es muy positivo seguir implementándolo, es algo que ha funcionado y lo que funciona no hay que cambiarlo sino que hay que mejorarlo”, remarcó Korn.

PRODUCTOS

Según se desprende de lo firmado, el acuerdo tendrá vigencia desde el 8 hasta el 26 de diciembre de 2010 inclusive. Se aclaró que sin perjuicio de ello las cadenas de supermercados se comprometen a mantener los precios unitarios establecidos para cada uno de los productos que componen la canasta hasta el 31 de diciembre.

La canasta incluye ananá fizz, arroz, arvejas, atún en lata, choco, budín de frutas, confituras, duraznos en lata, garrapiñada, gaseosa, ensalada jardinera, maní con chocolate, pasta de maní, mayonesa, pan dulce con frutas, turrón, sidra y vino fino.

A fin de asegurar el sosteni-

miento del precio y la composición de la canasta acordada, las cadenas de supermercados podrán, en el hipotético caso de que se agote el stock mencionado, reemplazar el faltante por un producto igual y/o similar sin alterar, en ningún caso, el formato y valor de la canasta.

Los fundamentos del acta destacan que como es “política de este gobierno trabajar para promover y fortalecer la integración familiar y la inclusión social” y apelando “una vez más a la responsabilidad social empresarial, se ha renovado la convocatoria a las empresas supermercadistas para la celebración de un acuerdo de precios que permita que toda la población chubutense, sin excepción, pueda tener acceso a una canasta ante el inminente festejo tradicional de las fiestas de fin de año”.

También en la ocasión hizo uso de la palabra la directora General de Defensa del Consumidor de la provincia, Silvina Davies Bordenave, quien destacó que “una vez más hemos logrado renegociar básicamente lo que habíamos firmado el año pasado”. Incluso “hemos llegado a mantener los montos que teníamos el año pasado”, subrayó.



ACUERDO DEL GOBIERNO Y SUPERMERCADOS

Desde hoy, una canasta navideña a 70 pesos

El Gobierno del Chubut acordó ayer la comercialización de una canasta de fin de año compuesta por 20 productos que podrán adquirirse a 70 pesos en todas las sucursales de Carrefour, La Anónima y Súper Vea. El acuerdo tendrá vigencia desde hoy 8 hasta el 26 de diciembre.

Así fue dado a conocer en un acto encabezado por el gobernador Mario Das Neves en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, donde fue firmado un acta acuerdo con los representantes de Inc S.A. Carrefour; la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (La Anónima) y Jumbo Retail Argentina S.A., propietaria de Súper Vea.

Los detalles fueron expuestos por el ministro Coordinador, Pablo Korn, quien destacó el accionar "de la Secretaría de Trabajo impulsando estas políticas activas en defensa de los consumidores y el compromiso, voluntad y predisposición de los supermercados que tienen esta responsabilidad social".

El jefe de Gabinete valoró esta actitud empresarial "en un momento de gran consumo en el año donde muchas familias se vuelcan a los super-

mercados y donde es importante poder acordar este tipo de esquemas que les permitan tener soluciones en precio y en calidad acordes a este tipo de políticas de defensa para los ciudadanos".

"Creemos que es muy positivo seguir implementándolas. Es algo que ha funcionado y lo que funciona no hay que cambiarlo sino que hay que mejorarlo", remarcó Korn.

También hizo uso de la palabra la directora General de Defensa del Consumidor de la provincia, Silvina Davies Bordenave, quien destacó que "una vez más hemos logrado renegociar básicamente lo que habíamos firmado el año pasado", agregando que "nosotros hemos llegado a mantener los montos que teníamos el año pasado".

La funcionaria subrayó que los productos de la canasta de fin de año se podrán adquirir a "un precio razonable que son 70 pesos, lo cual indica una variación del 15 por ciento aproximadamente en relación con el año pasado". Por último expresó su agradecimiento a los empresarios "por la colaboración y predisposición que este año han renovado".#



PÚBLICO Y PRIVADO. LOS FUNCIONARIOS PROVINCIALES Y LOS DIRECTIVOS DE LAS CADENAS, AYER EN CASA DE GOBIERNO.

LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA

Ananá fizz, atún, budín y pan dulce

Según lo firmado, el acuerdo tendrá vigencia desde hoy 8 hasta el 26 inclusive, aunque los supermercados se comprometen a mantener los precios unitarios de cada producto que componen la canasta hasta el 31 de diciembre.

La canasta tendrá un valor de 70 pesos, importe que en ningún caso podrá excederse. Incluye ananá fizz, arroz, arvejas, atún en lata, choclo, budín de frutas, confituras, duraznos en

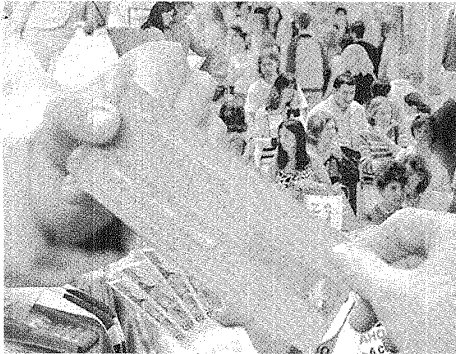
lata, garrapiñada, gaseosa, ensalada jardinera, maní con chocolate, pasta de maní, mayonesa, pan dulce con frutas, turrón, sidra y vino fino.

Para asegurar el sostenimiento del precio y la composición de la canasta acordada, los supermercados podrán, en el hipotético caso de que se agote el stock, reemplazar el faltante por un producto igual y/o similar sin alterar, en ningún caso, el formato y valor de la canasta. Los fundamentos del acta desta-

can que es "política de este Gobierno trabajar para promover y fortalecer la integración familiar y la inclusión social" y apela "una vez más a la responsabilidad social empresarial", por la cual "se ha renovado la convocatoria a las empresas supermercadistas para la celebración de un acuerdo de precios que permita que toda la población chubutense, sin excepción, pueda tener acceso a una canasta ante el inminente festejo tradicional de las fiestas de fin de año".#

CABAL, DINERS, MASTERCARD, VISA Y LAS VENTAS DE FIN DE AÑO

Cuatro tarjetas de crédito no cobrarán intereses en las compras que se realicen en doce cuotas



EL LAPSO COMPRENDIDO SERÁ DEL 17 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO.

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

Durante las fiestas de fin de año en Comodoro Rivadavia cuatro importantes tarjetas de crédito no cobrarán intereses en las compras que se realicen en 12 cuotas.

Así lo establecieron las cámaras Argentina de la Mediana Empresa (CA-ME) y la de Tarjetas de Crédito y Compras (ATACyC).

Ambas entidades anualmente efectúan en todo el país campañas de Fin de Año, convenio mediante con las tarjetas de crédito Cabal, Diners, MasterCard y Visa de todas las entidades emisoras. A tal efecto designan una ciudad por provincia, en la cual no se cobrarán intereses, únicamente en las compras a doce cuotas y en el lapso comprendido entre el 17 de diciembre y el 7 de enero. En este caso las entidades designaron para esta

provincia a Comodoro Rivadavia, conforme el informe suministrado por la Federación Empresaria del Chubut.

Dicha promoción también contempla que los pagos a los comercios se efectúen dentro de las 48 horas.

Asimismo el cargo adicional al comercio será del 6 por ciento directo por venta financiada, aplicable por los primeros 25 mil pesos acumulables de ventas en doce cuotas por CUIT. Superado dicho importe, cada marca aplicará sobre el monto excedente las fórmulas de cálculo y TNA vigentes.

Además la adhesión de los comercios es automática, ya que no es necesario que los comerciantes hagan trámite alguno para gozar del beneficio si está radicado en los sistemas de las administradoras con domicilio del código postal, incluido en el listado aprobado en forma conjunta y esté

habilitado por la marca para operar en doce cuotas.

Acercar beneficios

El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Comodoro Rivadavia, Roberto Saffirio, dijo que promotores de esa entidad están recorriendo todos los comercios de la ciudad "para ofrecerle la posibilidad de adhesión a esta promoción, a los cuales se les entregarán stickers para identificarse del resto y automáticamente ya pasa a formar parte de esta red nacional".

Sostuvo que "la idea es que se acerquen beneficios a los clientes y comercios adheridos a la Cámara, porque los que adhieran cobrarán cuenta en 48 horas".

Asimismo Saffirio puntualizó que "en la provincia de Santa Cruz, la ciudad designada fue El Calafate".#